

R.I. N°63

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2026

Andacollo, 31 DE JULIO, 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Eduardo Joaquin Antonio Araya Marambio
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	TRANSITO
Función según contrato	Apoyo instalación señaléticas viales

3.- Funciones realizadas durante el mes de JULIO de 2026.

En el mes de JULIO de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- PINTADO DE CRUCE DE PEATONES EN CALLE EN CALLE BELTRAN AMENABAR CON CALLE RIOS. 03/07/2026
- PINTADO DE CRUCE DE PEATONES EN CALLE BELTRAN AMENABAR CON RUTA D-457. 03/07/2026
- PINTADO DE CRUCE DE PEATONES EN CALLE SIXTO VALDIVIA. 03/07/2026
- DEMACACION DE ESTACIONAMIENTO DE TAXIS BASICOS ANDACOLLO CALLE URMENETA. 06/07/2026
- INSTALACION DE SEÑALIZACIÓN DE PARE EN CALLE SIXTO VALDIVIA CON BELLAVISTA SUR. 07/07/2026
- DEMARCACION DE ESTACIONAMIENTO DE TAXIS BASICOS CALLE CARLOS CONDELL. 07/07/2026
- DEMARCACION DE ESTACIONAMIENTO TAXIS BASICOS CALLE URMENETA FRENTE HOSPITAL. 07/07/2026
- PINTADO DE CRUCE DE PEATONES EN CALLE LUIS MIRANDA ANSIETA. 08/07/2026
- PINTADO DE PARADERO DE BUSES EN CALLE URMENETA. 08/07/2026
- PINTADO DE PARADERO DE BUSES EN EXTENCION CALLE BELTRAN AMENABAR. 09/07/2026
- INSTALACION DE BARRERAS EN CALLE BELLAVISTA SUR. 12/07/2026
- PINTADO DE ESQUINA EN CALLE MATADEO CON CALLE PATRICIO LYNCH. 13/07/2026
- PINTADO DE ESQUINA EN CALLE SIERRA CON CALLE PATICIO LYNCH. 13/07/2026
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN DE PARE EN CALLE MATADERO. 13/07/2026
- INSPECCION DE RUTA D-51 PARA PEPARACION DE LLUVIAS. 15/07/2026
- INSPECCION DE QUEBRADAS EN SECTOR EL MANZANO (EMERGENCIAS). 15/07/2026
- INSPECCION DE QUEBRADAS EN SECTOR EL PEÑON (EMEGENCIAS). 15/07/2026
- ENTREGA DE SACOS (ARENA) PREVENCIÓN DE LLUVIAS (EMERGENCIAS). 15/07/2026
- TRASLADO DE VALLAS PAPALES PARA CIERRE DE QUEBRADAS POR LLUVIAS (emergencias). 15/07/2026
- LIMPIEZA DE CALLE POSTERIOR LLUVIA AVDA. CHEPIQUILLA (EMEGENCIAS). 23/07/2026

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de JULIO de 2026.

Para constancia firman:

Eduardo Araya Marambio
Servidor Municipal a Honorarios

GABRIEL PAVICIC FUENTES
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO (S)